Piribebuy, 30 de octubre de 2018

Señor(es):
MARIAS GROUP S.A.
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para saludarle con el más alto respeto que se merece, y al tiempo comunicar acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 04/2018 "*CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*", ID *351.840.*

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 4943/2018, de la fecha 30 de octubre de 2018 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma ARQ. RAMON A. GAONA G., EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018-ID 351.840 *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ARQ. RAMON A. GAONA G., con RUC 1396377-5, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 101.474.500 (guaranís ciento un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Lic. Carlos María López Arenas
Jefe de la U.O.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Scanned by CamScanner

Piribebuy, 30 de octubre de 2018

Señor(es):
ALE CONSULTORA
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para saludarle con el más alto respeto que se merece, y al tiempo comunicar acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 04/2018 "*CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*", ID *351.840.*

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 4943/2018, de la fecha de 30 de octubre 2018 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma ARQ. RAMON A. GAONA G., EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018-ID 351.840 *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ARQ. RAMON A. GAONA G., con RUC 1396377-5, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 101.474.500 (guaranís ciento un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Lic. Carlos María López Arenas
Jefe de la U.O.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · PIRIBEBUY

Scanned by CamScanner

Piribebuy, 30 de octubre de 2018

Señor(es):
ARQ. RAMON A. GAONA G.
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para saludarle con el más alto respeto que se merece, y al tiempo comunicar acerca del proceso de Li citación Contratación Directa Nº 04/2018 "*CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*", ID *351.840*.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº4943/2018, de la fecha 30 de octubre de 2018 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma ARQ. RAMON A. GAONA G., EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018. ID 351.840 *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ARQ. RAMON A. GAONA G., con RUC 1396377-5, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 101.474.500 (guaranís ciento un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Lic. Carlos María López Arenas
Jefe de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Scanned by CamScanner